

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1498 DE 2014

(30 de octubre de 2014)

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No VJ-VPRE-SI-002-2014

EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN RIESGOS Y ENTORNO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1510 de 2013, y la Resolución N° 308 del 27 de marzo de 2013.

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 17 de octubre de 2014, publicó en la página del SECOP, el aviso para convocar a los interesados en el Proceso de Selección No VJ-VPRE-SI-002-2014, bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, cuyo objeto es: *“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE BASE, CLIENTES, DESARROLLO Y OFIMÁTICA, PARA LA PLATAFORMA MICROSOFT DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA”*.

Que desde el 17 de octubre de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, sus anexos, así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar los referidos documentos.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada por Subasta Inversa, es el que se indica a continuación:

PRESUPUESTO	PLAZO
El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de QUINIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$510.774.850,00) incluido IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos en los que incurra el contratista.	Hasta treinta (30) de diciembre de 2014.

Que en cumplimiento de lo reglado por el numeral 4° del Artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, el presupuesto oficial se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 94314 del 15 de Octubre de 2014.

Que en mérito de lo expuesto,

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Subasta Inversa N° VJ-VPRE-SI-002-2014

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. VJ-VPRE-SI-002-2014, la cual tiene por objeto “**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE BASE, CLIENTES, DESARROLLO Y OFIMÁTICA, PARA LA PLATAFORMA MICROSOFT DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**”

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	17 de Octubre de 2014 www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	Desde el 20 y hasta el 24 de Octubre de 2014
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	30 de Octubre de 2014 www.contratos.gov.co
Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos	30 de Octubre de 2014 www.contratos.gov.co
Fecha límite para recepción de observaciones a los pliegos de condiciones.	10 de noviembre de 2014
Fecha límite para expedir adendas.	14 de noviembre de 2014 hasta las 10:00 a.m. www.contratos.gov.co
Cierre del plazo para presentar ofertas	18 de noviembre de 2014 hasta las 10:00 a.m. Avenida calle 26 no. 59 – 51 y/o calle 24 a no. 59-42 edificio torre 4 segundo piso - Auditorio
Plazo para verificación requisitos habilitantes.	Desde el 19 y hasta el 20 de Noviembre de 2014
Publicación del Informe Inicial de Verificación de Requisitos Habilitantes	21 de noviembre de 2014
Recepción de observaciones al informe de verificación.	Desde el 24 y hasta el 26 noviembre de 2014.
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación	28 de noviembre de 2014 www.contratos.gov.co
Audiencia de subasta inversa y adjudicación.	1 de diciembre de 2014 a las 10:00 a.m. Avenida calle 26 no. 59 – 51 y/o calle 24 a no. 59-42 edificio torre 4 segundo piso - auditorio
Suscripción del contrato	El contrato se suscribirá dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato.

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, la Agencia Nacional de Infraestructura convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013.

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Subasta Inversa N° VJ-VPRE-SI-002-2014

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de octubre de 2014

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

CAMILO MENDOZA ROZO

Vicepresidente de Planeación, Riesgo y Entorno

Proyectó: Mónica Olarte – Abogada GIT de Contratación
Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides – Coordinador GIT Contratación